

DECRETO ALCALDICIO N° 066 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 066 DE
FECHA 13.01.2014.
REQUINOA, 20 ENE. 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 066 de fecha 13.01.2014 que Autoriza Licitación ID N° 3663-1-L114, por adquisición de medicamentos para el Consultorio de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2014.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por error Involuntario en **Dice:** Sociedad Comercial Labonort Ltda. Rut 76.511.550-7 \$ 510.400 + IVA y Total Adjudicado \$ 6.442.700 + IVA, **Debe Decir:** Sociedad Comercial Labonort Ltda. Rut 76.511.550-7 \$ 490.100 + IVA y Total Adjudicado \$ 6.442.400 + IVA.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 066 de fecha 13-01-2014

En lo siguiente:

DICE : SOCIEDAD COMERCIAL LABONORT LTDA. RUT 76.511.550-7 \$ 510.400 + IVA
TOTAL ADJUDICADO \$ 6.442.700 + IVA

DEBE DECIR : SOCIEDAD COMERCIAL LABONORT LTDA. RUT 76.511.550-7 \$ 490.100 + IVA
TOTAL ADJUDICADO \$ 6.442.400.

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.004 de Productos Farmacéuticos del Departamento de Salud De Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS/EAG/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE